I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001121

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 10 JUL. 2015

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/1088/2015; el Anexo N°12 de las BAG, presentado por el Oferente; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/1088/2015, se adjudicó la propuesta pública denominada **"CONSTRUCCION MULTICANCHA TECHADA BUZETA", ID N°812-41-LP15,** cuyo llamado fue aprobado por Decreto Exento N°202/803/2015, a la empresa **PAYAN INGENIERIA Y CONSTRUCCION,** R.U.T.N°76.032.251-2, por un valor ofertado de $41.973.830.- netos, en un plazo de ejecución de las obras de 20 días, el que contiene un error que debe ser subsanado.

Que, el oferente presentó un plazo de ejecución de las Obras en el Anexo N°12 de las B.A.G. de 40 días.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el punto N°1 del Decreto Exento N°202/1088/2015, que adjudicó la propuesta pública denominada **"CONSTRUCCION MULTICANCHA TECHADA BUZETA", ID N°812-41-LP15,** cuyo llamado fue aprobado por Decreto Exento N°202/803/2015, a la empresa **PAYAN INGENIERIA Y CONSTRUCCION,** R.U.T.N°76.032.251-2, en el sentido de señalar que el plazo de ejecución de las obras ofertado en el Anexo N°12 de las B.A.G. **es de 40 días.**

2. En lo no modificado por el presente instrumento, se mantiene inalterable en el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
I.T.O
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°092R/2015

Cerrillos, 30 de junio de 2015

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Nonagésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 25 de junio 2015, se **aprobó por mayoría, ante el rechazo del señor concejal don Guillermo Reeves Iriarte, la suscripción del Contrato denominado "Construcción Multicancha Techada Buzeta", con la empresa Payan Ingeniería y Construcción, por la suma de $41.973.830.- (cuarenta y un millones novecientos setenta y tres mil ochocientos treinta pesos) netos, en un plazo de ejecución de las obras de 40 días.**

Se deja constancia que no se encontraban presentes en la sesión las señoritas concejalas doña Orfilia Castro Tobar y doña Maria Luisa Figueroa Garrido.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/2275/2014 para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

I. MUNICIPALIDAD DE CE
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECPLAN

PROPUESTA PUBLICA

"CONSTRUCCION MULTICANCHA TECHADA BUZETA"

ANEXO Nº 12

NOMBRE EMPRESA: CONSTRUCTORA PAYAN LTDA.

RAZON SOCIAL: PAYAN INV. Y CONSTR. LIMITADA.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: 40. **DIAS CORRIDOS.**

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

CONSTRUCTORA PAYAN LTDA.
RUT: 76.032.251-2
contacto@payan.cl

Cerrillos, 09 de JUNIO de 2015

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 001088 / 2015

Cerrillos, 03 JUL. 2015

V I S T O S:

La Nonagésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 25 de junio de 2015; el Certificado N°92/2015 de la Secretaria Municipal; la Apertura Electrónica de la propuesta; fotocopia de Nómina de Oferentes; el Decreto Exento N°202/803/2015; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/803/2015, se llamó a Propuesta Pública denominada **"CONSTRUCCION MULTICANCHA TECHADA BUZETA", ID N°812-41-LP15.**

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Nonagésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 25 de junio de 2015.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la propuesta pública denominada **"CONSTRUCCION MULTICANCHA TECHADA BUZETA", ID N°812-41-LP15,** cuyo llamado fue aprobado por Decreto Exento N°202/803/2015, a la empresa **PAYAN INGENIERIA Y CONSTRUCCION,** R.U.T.N°76.032.251-2, representada legalmente por don Patricio Ceballos Carter, cédula de identidad N°12.856.128-5, por un valor ofertado de $41.973.830.- (cuarenta y un millones novecientos setenta y tres mil ochocientos treinta pesos) netos, en un plazo de ejecución de las obras de 20 días.

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato correspondiente, según las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y la Oferta Económica del oferente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001088

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2015

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputara a la cuenta 31.02.004.052.000 "Mejoramiento Multicanchas en la Comuna" del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

HERNÁN TRIVIÑO VÁSQUEZ
GACITÚA
Secretario Municipal (s)

ARTURO AGUIRRE
Alcalde

AAG/HTV/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
I.T.O.
Contratista
Página Web.